



ACTA REUNIÓN N°2/2022
COMITÉ OPERATIVO, ACTUALIZACIÓN PPDA CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO
REGIÓN DE ÑUBLE

FECHA : 27 de julio 2022.
 INICIO : 09:54 HORAS.
 TÉRMINO : 11:23 HORAS.
 MODALIDAD : REMOTA.
 UBICACIÓN : PLATAFORMA TEAMS.

I. ASISTENCIA

1. De forma remota se conectan las siguientes personas:

Máximo González – Delegación Presidencial
 Pablo San Martín – Gobierno Regional
 Nicolas Trivelli - Departamento Economía Ambiental MMA
 Marcelo Corral – Ministerio del Medio Ambiente
 Rodrigo Retamal – Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 Camilo Lanata - – Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 Mario Rivas Peña – Seremi Medio Ambiente Ñuble
 Michael Vera Villanueva – Seremi Medio Ambiente Ñuble
 David Espinoza – Seremi Desarrollo Social y Familia
 Jordana Gómez – Seremi del Deporte
 Ricardo Espinoza – Seremi de Salud
 Rodrigo Zuñiga – Seremi de Salud
 Carolina Gomez – Ministerio de Energía
 Renato Cifuentes – Seremi de Energía
 Jeannette Caroca - Superintendencia Medio Ambiente
 Claudia Bravo - Superintendencia Medio Ambiente
 Cristian Lineros – Superintendencia Medio Ambiente
 Raul Orrego – Inia
 Domingo Gonzalez - CONAF
 Christian Carrasco - CONAF
 Cristian Urrutia - CONAF
 Daniela Riveros – I. Municipalidad de Chillán Viejo

II. OBSERVACIONES/COMPROMISOS ACTA ANTERIOR

Se solicita numerar acuerdos y hacer correlativos anuales para su seguimiento posterior.

III. RESEÑA REUNIÓN

1. Se da inicio a la reunión a las 10:05 horas, vía remota mediante Plataforma TEAMS, señalando los principales contenidos a revisar en la sesión, realizado por Michael Vera Villanueva, profesional contraparte de la Seremi del Medio Ambiente dando el espacio a las palabras iniciales del Seremi del Medio Ambiente, Mario Rivas Peña, quien realiza los saludos iniciales a los presentes, señalando la importancia de su asistencia y participación a este desafío de la revisión y actualización del PPDA, en el marco de lo establecido en el Art 85 del DS48/2016.
2. Se realiza la presentación del Profesional Michael Vera Villanueva, Encargado de Calidad de Aire y Cambio Climático de la Seremi del Medio Ambiente de Ñuble, quien abre el espacio para comentarios sobre el acta de la sesión anterior, aprobándose su contenido y solicitando la numeración de los acuerdos para su ordenamiento y posterior seguimiento. Se informa sobre Resolución 635/22 que constituye Comité Operativo, formalizando su constitución, así como también de la Resolución 758/22 de amplía el plazo para el proceso de revisión del PPDA.
3. Se da espacio para revisión de la participación de los distintos servicios con medidas asociadas y el estado de avance en el marco de la reportabilidad. Cristian Lineros y Jeannete Caroca exponen sobre la importancia del cumplimiento de este requisito y como este se presenta como indicador de la eficacia del PPDA
4. Se abre espacio para diálogo y consultas, destacándose las siguientes temáticas:
 - Se establece un plazo de 2 a 3 semanas para realizar seguimiento de actores relevantes que puedan ser aporte en el marco de la incorporación del Comité Operativo para modificación de resolución que constituye Comité Operativo.
 - Incorporación actores relevantes para la instancia de Comité Operativo Ampliado, destacándose las áreas de representantes de organizaciones sociales, academia, sectores productivos, organizaciones ambientales.
 - Se menciona sobre planificación de reuniones en función de la propuesta (Comité y Subgrupos) considerando ampliar su periodicidad a Bimensual, una vez definida esta etapa inicial de coordinación de funcionamiento
 - Se propone realizar presentación por parte del ministerio sobre medidas y responsables y marco normativo sobre elaboración de planes, por parte del MMA
 - Se propone realización de Taller de Reportabilidad por la SMA a fin de avanzar del cumplimiento
5. Despedida y cierre de la sesión.

Finaliza la sesión a las 11:23 horas.

IV. PRINCIPALES ACUERDOS

9. Envío Borrador acta de reunión sesión.
10. Envío presentación realizada (Seremi).
11. Actualización planilla sistematización incorporando Hoja con Listado de integrantes de Comité Operativo (De acuerdo a Resolución 635/22)
12. Realización de nueva reunión mensual y luego de manera Bimensual
13. Aportar sobre instituciones y organizaciones que puedan contribuir al proceso de revisión
14. Presentación en siguiente sesión sobre las medidas, responsables y marco normativo asociado (MMA), resumen episodios Críticos registrados (2016 a la fecha) a fin de analizar opción de modificación período GEC.
15. Realización Taller de Reportabilidad para servicios que deben hacer envío de información de forma anual para aclaración de dudas y espacio de consultas sobre el proceso para el día martes 2 de Agosto a las 9:00 horas. Vía remota.

V. VOTACIONES REALIZADAS

Sin Votaciones